



## **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL LUNES 29 DE MARZO DEL 2021 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Siendo las 18.00 horas del día lunes 29 de marzo del 2021, en la Plataforma Virtual ZOOM, se llamó asistencia a los señores Miembros al Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín **DECANO – FIAS**

### **MIEMBROS DOCENTES**

- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luis Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

### **MIEMBROS ESTUDIANTES**

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella
- YAURICASA CONISLLA, Luz Angela
- HUAMANI GAMONAL, Ericka Johana

Contando la Presencia del señor Decano y 06 Miembros Docentes, así como la presencia de 05 Miembros Estudiantiles; Haciendo el Quorum de Ley, por lo que se da inicio a la Sesión de Consejo de Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

### **AGENDA**

#### **1.- APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL X CICLO.**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1.- APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL X CICLO.**

**El señor Decano**, da por iniciada la Sesión, e informa, que la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica ha reestructurado el X Ciclo, y que las Practicas Pre Profesionales han quedado solo con 2 Créditos y que ha sido aprobado por el Consejo Universitario así mismo se ha reunido con la Dirección de Matricula, Registro y Estadística y señala que el cuadro de equivalencia esta correcta y se le ha comunicado que el Plan de Estudios en cuanto al X Ciclo va a ser reestructurado y el Ingeniero Wilmer Luciano Sotelo Olivares manifestó que, si se va a reestructurar que inmediatamente le hagan llegar la reestructuración, así mismo hace conocer al Consejo de Facultad la nueva propuesta que está planteando la Directora de Escuela, y que de acuerdo a Ley es la Encargada de Proponer reestructurar, el Plan de Estudios y la Malla Curricular por lo que pide la opinión de los Miembros al Consejo de Facultad.

**El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO**, consulta que es lo que le han aceptado a la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.

**El Dr. Dante Fermín, CALDERÓN HUAMANI**, la reestructuración del X Ciclo del Plan de Estudios en cuanto a los 22 créditos de Prácticas Pre Profesionales.

**El Dr. Manuel Israel, HERNANDEZ GARCÍA** pide la palabra y manifiesta plantea que la primera asignatura Practicas Pre Profesionales sea 4 Créditos, y disminuir algunas de 6 Créditos como Seminario de Energía Renovable, quedaría en 3 Créditos.



**El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO**, manifiesta que, la asignatura de Seminario de Energía Renovable, es amplio debería permanecer con los 4 Créditos, más bien Seminario de la Calidad del Aire debe colocársele 3 Créditos, y a Desarrollo de Proyectos Ambientales y Sanitarios colocársele 3 Créditos.

**El Dr. Manuel Israel, HERNANDEZ GARCÍA**, consulta, si la asignatura de Prácticas Pre Profesionales van a ser 4 horas Prácticas entonces los Créditos van a ser 4, así mismo si las Prácticas han quedado como una asignatura con horas Teóricas y horas prácticas, al momento de las Prácticas Pre Profesionales hay alumnos que buscan sus prácticas en la minería, en el sector Pesquero, en la Agro Industria y otros quieren hacer sus prácticas en otro sector, ¿cómo se puede hacer con los alumnos que han conseguido sus prácticas?, ¿quedan exceptuados de llevar esa asignatura?, y además que en un salón pueda haber la opción puedan dictar el curso de practica hasta 2 docentes.

**La Dra. Antonina Juana, GARCIA ESPINOZA**, indica que son 4 horas Practicas y 2 horas Teóricas en Total horas 6 horas, dentro del Reglamento hay un Articulado que señala que los alumnos pueden buscar sus prácticas habría que ver a la modalidad que se está cambiando y si se permite la otra opción que dice el Artículo 26° del Reglamento de prácticas Pre Profesionales, modalidades adicionales, y que deben de presentar un Informe y la documentación que señala el Reglamento, y en cuanto a que, si puede dictar en un salón hasta dos docentes la misma asignatura, solo se tiene que determinar al Docente responsable de la asignatura, si van a ser dos o tres docentes en una asignatura sería como Distribución de Carga Académica porque al final las notas las van a reportar al docente responsable de la asignatura y a la Escuela Académica

**El Dr. Dante Fermín, CALDERÓN HUAMANÍ**, respecto a los alumnos que han conseguido sus prácticas quedan exceptuados de llevar esa asignatura, tendrían que traer la documentación y el Convenio que van a hacer sus prácticas en una empresa para someterlo a Consejo de Facultad y aprobarlo en esa instancia, asimismo menciona que, si puede dictar en un salón hasta dos docentes la misma asignatura, solo se tiene que determinar al Docente responsable de la asignatura.

**El Ing. Misael Aquiles, BENDEZU BENDEZU**, manifiesta que un docente lleva la Teoría y otro lleva la práctica, el de más categoría lleva la Teoría sería el responsable de la asignatura y el de menor categoría lleva la práctica.

**El Dr. Dante Fermín, CALDERÓN HUAMANÍ**, pide se someta a votación.

**El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO**, pide una cuestión de orden, y pide le aclaren bien si las practicas van a ser una asignatura y respecto a que si un docente dicta la Teoría y otro dicta la práctica es un poco complicado ya tenemos la experiencia y somos pocos docentes, es un poco complicado por las notas por el tema de sincronización entre la Teoría y la práctica y opina que un solo docente debe hacerse cargo de la Teoría y la práctica.

**El Dr. Dante Fermín, CALDERÓN HUAMANÍ**, manifiesta que, con esa atingencia, se someta a votación.

**MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL X CICLO:**



- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- Dr. DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luis Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

Consultado los señores Estudiantes de acuerdo al tercio estudiantil, manifestaron que se abstenían de votar.

**El Dr. Manuel Israel, HERNANDEZ GARCÍA**, manifiesta que lo que se está acordando en el Consejo de Facultad sea lo mejor para los Estudiantes, y si los Estudiantes tienen otra alternativa deben manifestarla para poder mejorar la propuesta de esto se trata el Consejo de Facultad, las practicas siempre han sido en el campo y no en las aulas, y que la Alta Dirección a indicado que se debe llevar las prácticas Profesionales en el X Ciclo 22 Créditos lo que es imposible, por lo que se ha visto la forma de reducir las prácticas Profesionales a 4 Créditos, porque es difícil por la pandemia que se está viviendo los estudiantes puedan conseguir sus prácticas en empresa.

**El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO**, pide una cuestión de orden, sería bueno saber las razones por las cuales los Estudiantes se abstienen de votar, hasta el momento no se han manifestado, esto es la culminación de algo que ya ha sido aprobado en un Consejo anterior, y se desea saber cuáles son las razones por la que se abstienen de votar, uno no puede abstenerse de votar si antes de ello no ha expresado las razones por la que se abstiene, en todo caso deben hacer llegar su propuesta.

**El Estudiante APOLAYA CUETO, CRISTHIAN**, el día de ayer se informó que la Facultad de Ingeniería química y Petroquímica había tomado esa opción, y que trataron de comunicarse con los compañeros de X Ciclo y por diferentes razones no pudieron, y que al ingresar al Consejo de Facultad se observó que hoy día mismo se tenía que aprobar, se pensó que iba haber un plazo de 2 o 3 días para conversar con los Estudiantes de X Ciclo ya que son sus representantes, y no han tenido el tiempo suficiente para informarles de esta propuesta para conocer su aceptación o propuestas ante esto y que ellos como delegados ante el Consejo de Facultad se deben a los Estudiantes, los Estudiantes de X Ciclo se encuentran confundidos como van a ser sus prácticas, lo que se está planteando en el Consejo es una buena idea pero los Estudiantes no lo saben, debe haber un compromiso que si va haber ese curso deben estar los docentes.

**El Estudiante POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique**, manifiesta que, actualmente su Ciclo es el que pasa al X Ciclo, en lo general la propuesta hecha es una buena propuesta, el problema es el tiempo que se ha tomado para hacer esta propuesta es muy poco, como se pueda ver al momento de matricularse el Estudiante va a encontrar dos alternativas el que haga sus prácticas en una empresa, y el que lleve la asignatura, hay que ser muy cuidadosos, si quizás no tengamos mayores docentes escojamos los cursos más fuertes para que sea una ventaja para los Estudiantes, pide se dé un día o dos días más, ya que, como representantes de los Estudiantes no han tenido el tiempo suficiente para informar de esta propuesta a los Estudiantes del X Ciclo para conocer su aceptación o propuestas ante esto y que ellos como delegados ante el Consejo de Facultad se deben a los Estudiantes y evitar el descontento o quejas de los Estudiantes.



**La Estudiante BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella**, manifiesta que el día de ayer se informó que la Facultad de Ingeniería química y Petroquímica, y que de pronto se comenzó a informar primero que tenía 2 créditos y luego se dijo que iba a tener 4 créditos es la razón por lo que entraron en confusión y había tomado esa opción de abstenerse, y que no han tenido el tiempo suficiente para comunicarse con los Estudiantes del X Ciclo.

**La Estudiante YAURICASA CONISLLA, Luz Angela**, manifiesta que su pregunta es sobre la propuesta que están realizando, son seis cursos considerando las practicas pre profesionales, en el anterior Consejo se había quedado que las prácticas pre profesionales se iba a llevar como una sola asignatura durante el X Ciclo, y ahora son seis cursos incluida las practicas pre profesionales y con respecto a los docentes se dijo que iban a ser docentes de calidad y que iban a ser capacitados para que estos cursos fueran llevados como si fuera de manera presencial por la experiencia que iban a tener los docentes.

**El Dr. Rene Anselmo, DE LA TORRE CASTRO**, tienen razón lo que dicen los Estudiantes, pero lo que se está haciendo y acordando es lo mejor para los Estudiantes, y lo que se ha hecho es afinar la propuesta hecha por la Dirección de Escuela, porque Convenios no hay, ofertas de prácticas en las empresas no hay, salvo por algunas relaciones amicales. Y los Estudiantes serían perjudicados, y como órgano de Gobierno de la Facultad se tiene que tomar una Decisión, el dictado de esta práctica pre profesionales está garantizado, así como todas las asignaturas, por lo que sería bueno llevar a cabo nuevamente la votación.

Por lo que después de un amplio debate en la que los Estudiantes manifestaron su posición se volvió a llevar nuevamente la Votación de los correspondiente.

**MIEMBROS DOCENTES QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL X CICLO:**

- Dr. CALDERON HUAMANI, Dante Fermín
- DE LA TORRE CASTRO, Rene Anselmo
- Dra. GARCÍA ESPINOZA, Antonina Juana
- Dr. MASSA PALACIOS, Luís Alberto
- Dr. HERNANDEZ GARCÍA, Manuel Israel
- Dr. ZUZUNAGA MORALES, Ramiro
- Ing. BENDEZU BENDEZU, Misael Aquiles

**MIEMBROS ESTUDIANTILES CONSIDERANDO EL TERCIO ESTUDIANTIL QUE ESTAN A FAVOR QUE SE APRUEBE LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL X CICLO:**

- POSTIGO CASTILLO, Jorge Enrique
- APOLAYA CUETO, Cristhian
- BARDALES CASTILLO, Kerly Fiorella

Con **10 votos** a favor por **UNANIMIDAD** se **ACORDÓ APROBAR LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL X CICLO.**

Siendo las 19.15 horas se dio por concluido la presente Sesión de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. DANTE FERMIN, CALDERON HUAMANI  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

Dr. RENE ANSELMO, DE LA TORRE CASTRO  
MIEMBRO



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
**FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA**

Teléfono 056283844

Correo Electrónico: [ambientalysanitaria@unica.edu.pe](mailto:ambientalysanitaria@unica.edu.pe)



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Dra. ANTONINA JUANA, GARCÍA ESPINOZA  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Dr. LUÍS ALBERTO, MASSA PALACIOS  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Dr. MANUEL ISRAEL, HERNANDEZ GARCÍA  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Dr. Ramiro, ZUZUNAGA MORALES  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Ing. MISAEL AQUILES, BENDEZU BENDEZU  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Est. JORGE ENRIQUE POSTIGO CASTILLO  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Est. CRISTHIAN, APOLAYA CUETO  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Est. KERLY FIORELLA, BARDALES CASTILLO  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Est. LUZ ANGELA, YAURICASA CONISLLA  
MIEMBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA  
CONSEJO DE FACULTAD

\_\_\_\_\_  
Est. ERICKA JOHANA, HUAMANI GAMONAL  
MIEMBRO